



Foto: CONRED

## Disponibilidad presupuestaria para atender emergencias

Ante el incremento en la actividad eruptiva del volcán de Fuego, el pasado domingo, el Ministerio de Finanzas Públicas -Minfin-, informó que se cuenta con recursos que permita la atención a emergencias.

Los Ministerios y Secretarías aún cuentan con una disponibilidad presupuestaria de Q337,215,810.05. Derivado de la emergencia acontecida el 3 de junio pasado, para atender cualquier eventualidad de forma integral, bajo la estructura específica que fue creada a través del Programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”, cuyo presupuesto vigente ascendió a la suma de Q461,728,344.00, según los registros financieros.

Cabe resaltar que estas categorías programáticas podrán ser creadas, modificadas o actualizadas por las instituciones mediante el procedimiento que establece el Artículo 7 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

El –Minfin- continúa trabajando en mecanismos que permitan el uso eficiente de los fondos para la atención a cualquier emergencia nacional, consciente de la importancia de rehabilitar y reconstruir los servicios públicos en las áreas afectadas.